

ACTA NÚMERO 58

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **08:17 OCHO HORAS CON DICIESETE MINUTOS** DEL DÍA **7 DE JUNIO DE 2023**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS **CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA Y LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DE LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA **XXX TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: **I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA, AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO (COPLADEM) SEGÚN LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023. VI.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2023, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO LA DESCRIPCIÓN QUE SE DETALLA MEDIANTE EL OFICIO DOP-995/2023. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE****

EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO

ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. IX.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, SE ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA PROPUESTA DE LA XII REGIÓN MILITAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, FORMULADA Y APROBADA EN EL DESAHOGO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE EL HORARIO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS CON ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO SEA A MÁS TARDAR A LAS 2:00 AM. X.- SOLICITUD DE REGIDORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE SE LLAME A COMPARECER ANTE ESTE CUERPO EDILICIO AL LIC. RAFAEL SÁMANO CAMARENA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 1325/2 SEGUNDA SALA/2016. XI.- ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO DUMA/0616/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LAS ROSAS NÚMERO 154, COLONIA PROGRESO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. 2.- OFICIO DUMA/0600/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 121, COLONIA JANICHO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR

EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-..... SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 57 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-.....

RAZÓN.- SIENDO LAS 8:22 OCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE PRESENTARON EN LA SESIÓN LOS REGIDORES JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA. DOY FE.-.....

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA, AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO (COPLADEM) SEGÚN LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN QUIEN EXPLICA: EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023 SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN EN LA CUAL TUVIMOS LA PARTICIPACIÓN DE 41 CONSEJEROS Y SE INTEGRARON LAS SEIS MESAS DE TRABAJO, SE ESTUVIERON TRABAJANDO LAS OBRAS QUE EN LA COORDINACIÓN MUNICIPAL NOS HICIERON LLEGAR, ESAS OBRAS SON TANTO LAS QUE LLEGAN AL DESPACHO DEL PRESIDENTE, LAS QUE LLEGAN A OBRAS PÚBLICAS Y LAS QUE LLEGAN DIRECTAMENTE A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, SE PRESENTARON EN LA MESA DE TRABAJO PARA QUE ANALICEN Y QUEDARON APROBADAS EN EL ACTA DE REUNIÓN Y VAN ANEXADAS LAS QUE SON LAS OBRAS QUE ESE DÍA SE PRESENTARON Y APROBARON, POSTERIORMENTE ESTAS OBRAS SE CERTIFICAN Y SE HACE ENTREGA DE LAS OBRAS CERTIFICADAS AL DESPACHO DEL ALCALDE, SECRETARÍA Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, LAS OBRAS PRESENTADAS FUERON APROBADAS POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA: OBIAMENTE TENEMOS A LOS INTEGRANTES CIUDADANOS DEL CONSEJO QUE NOS AYUDA EN EL DESARROLLO DE ESTE PLAN, PERO TENGO LA PREGUNTA DE PORQUE SE TOMÓ LA DECISIÓN DE NO INTEGRAR A LAS Y LOS DELEGADOS DE LAS COLONIAS Y COMUNIDADES A LAS MESAS DE

TRABAJO. LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DICE: EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE ENCUENTRAN EN LAS SESIONES DE COPLADEM ES PORQUE ÚNICAMENTE SE DEBEN DE PRESENTAR LOS MIEMBROS QUE TOMARON PROTESTA EL DÍA QUE SE HIZO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN, ES POR ESO QUE ÚNICAMENTE A LAS SESIONES DE COPLADEM ASISTEN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL AYUNTAMIENTO ES PORQUE TODOS FORMAN PARTE DE CADA UNA DE LAS MESAS DEL CONSEJO Y POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE INVITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE FE DE LAS OBRAS PRESENTADAS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: TENDRÍA YO POR AHÍ OTRA PREGUNTA, EL CONSEJO MUNICIPAL QUE INTEGRA EL COPLADEM, QUÉ TIPO DE ACERCAMIENTO TUVIERON CON DELEGADAS Y DELEGADOS PARA PODER HACER LAS PROPUESTAS EN LAS MESAS DE TRABAJO. LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DICE: A LAS MESAS DE TRABAJO SE PRESENTARON TODA LAS OBRAS QUE SE PRESENTARON EN PLANEACIÓN QUE NOSOTROS ESTAMOS ABIERTOS DE ESTAR RECIBIENDO Y NOS QUEDAMOS CON COPIA DE TODAS LAS PROPUESTAS QUE LA CIUDADANÍA ESTA SOLICITANDO Y NINGUNA SE QUEDA FUERA, Y ADICIONAMOS LAS QUE LLEGAN A PRESIDENCIA QUE EN ALGUNAS OCASIONES NO LLEVAN COPIA A PLANEACIÓN, ASÍ COMO OBRAS PÚBLICAS, HAY OCASIONES QUE LLEVAN SU PETICIÓN DE OBRA Y NO LA LLEVAN A PLANEACIÓN, ENTONCES ES LA INTEGRACIÓN DE TODAS LAS OBRAS QUE NOSOTROS RECOPIAMOS Y NO SE EXCLUYE NINGUNA, ADICIONALMENTE CON LOS MIEMBROS DE CADA UNO DE LAS MESAS DE TRABAJO SI HAY OBRAS QUE SE QUIERAN ADICIONAR SE INTEGRAN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: MI PREGUNTA IRÍA DIRIGIDA EN EL SENTIDO DE CÓMO SE HIZO PARA PODER TOMAR EN CUENTA OBRAS PROPUESTAS O SOLICITADAS POR DELEGADOS Y DELEGADOS, Y QUE EL MIEMBRO DEL CONSEJO DEL COPLADEM ES POR LA PROTESTA QUE TOMARON LES DAN LA VOZ Y LOS MAS CERCANOS Y LOS QUE TIENEN MÁS CONOCIMIENTO DE CUALES SON LAS OBRAS PRIORITARIAS EN SUS COMUNIDADES SON LOS DELEGADOS Y DELEGADAS, ENTONCES ME GUSTARÍA SABER SI EN TODO CASO PLANEACIÓN CONVOCÓ A UNA REUNIÓN CON DELEGADOS Y DELEGADAS Y EL CONSEJO PARA QUE TANTO LA DIRECCIÓN COMO EL CONSEJO DE COPLADEM PUDIERAN ESTAR PLENAMENTE ENTERADOS DE LAS SOLICITUDES QUE TENÍAN DELEGADOS Y DELEGADOS DE COMUNIDADES Y COLONIAS. LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DICE: NO SE HACE UNA REUNIÓN PREVIA CON DELEGADOS DADO QUE NO NOS COMPETE PORQUE SOMOS UN ORGANISMO QUE ESTAMOS ABIERTOS A RECIBIR TODAS LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, SI HAY DELEGADOS QUE LLEVAN LAS OBRAS A NOMBRE DE SU COMUNIDAD Y NOS LAS PRESENTAN. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EN RELACIÓN A ESTE TEMA A MI SI ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN SOBRE TODO PORQUE SI ASISTIÉRAMOS AL COPLADEM PUES TENDRÍAMOS A ESTA RESPUESTA, EN LAS MISMA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE, EN LAS MESAS DE TRABAJO HAY VARIOS DELEGADOS QUE ASISTIERON EL 24 DE MARZO, SON VARIOS DELEGADOS QUE SE INTEGRARON EN

LA MEAS DE TRABAJO SOBRE TODO EN LA MESA DE TRABAJO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL, ELLOS PROPUSIERON EN BASE A LO QUE COMENTAN, REALMENTE EL COPLADEM ES UN CONSEJO QUE SE TOMÓ PROTESTA VARIOS QUE LES INTERESABA INTEGRARSE. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DE LA MISMA MANERA, DE LA MISMA FORMA HICE EL CUESTIONAMIENTO SI ESTÁN CONSIDERADAS LAS OBRAS QUE LOS DELEGADOS VAN RECOGIENDO CON SOLICITUDES DE LA MISMA CIUDADANÍA, EN TERRITORIO QUE LES COMPETE Y LA RESPUESTA EN ESE MOMENTO LA ENCONTRÉ FAVORABLE, YA QUE SE CONSTATO CONFIRMÓ QUE CADA UNA DE LAS OBRAS AQUÍ SOLICITADAS YA ESTABA ENLISTADA Y PRESENTADA ANTE LAS MESAS CORRESPONDIENTES, SE SUMARON ALGUNAS QUE REPRESENTANTES SOCIALES LLEVABAN Y DE CONFORMIDAD PACTADAS CON LOS PROPIOS DELEGADOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTONCES NADA MÁS PARA CONCLUIR CON MIS PREGUNTAS CON LA DIRECTORA Y PARA ASENTAR EN ACTA QUE NO ESTUVIERON CON DELEGADAS Y DELEGADOS PUESTO QUE NO SON PARTE DEL COPLADEM QUE TOMÓ PROTESTA, PERO QUE TAMPOCO HUBO UNA CONVOCATORIA FORMAL O REUNIÓN FORMAL NI UNA INVITACIÓN POR ESCRITO DE UNA FECHA QUE LA GENTE VIERA POR PARTE DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE CON DELEGADOS Y DELEGADOS, SOLO QUE QUEDE EN ACTA SE ENTIENDE QUE ALGUNOS DELEGADOS TIENEN INICIATIVA, SUS PROPUESTAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN NO HUBO UNA CONVOCATORIA GENERAL CON TODOS LOS DELEGADOS Y DELEGADAS, ESA ES LA PREGUNTA Y QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE ATIENDE Y QUEDA EN ACTA QUE FUE EL PROCEDIMIENTO DE LEY QUE CORRESPONDE EL QUE SE SIGUIÓ. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA, AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO (COPLADEM) SEGÚN LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023. -----**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2023, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO LA DESCRIPCIÓN QUE SE DETALLA MEDIANTE EL OFICIO DOP-995/2023. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESTUVE COMPARANDO LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA CON EL COPLADEM Y ENCONTRÉ VARIAS OBRAS SOBRE TODO EN LA CLASIFICACIÓN DE DRENAJES, TODOS ESOS DRENAJES NO LOS ENCONTRÉ EN LA PROPUESTA DEL COPLADEM, AL MENOS QUE VENGAN EN UN

SOLO PUNTO O ALGO ASÍ. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: EL PROGRAMA SE SACA DIRECTAMENTE DE LAS MESAS DE TRABAJO, POR AQUÍ TENGO EL EJERCICIO REALIZADO, DONDE LA LAGUNILLA SE TRABAJÓ EN LA MESA DE OBRAS PÚBLICAS LA DE CUPAREO TAMBIÉN, LA EXHACIENDA DE SAN JUAN SE TRABAJÓ EN LA MESA DE DESARROLLO SOCIAL, URIREO DESARROLLO SOCIAL, EL RANCHITO DEL SALVADOR EN DESARROLLO SOCIAL, SANTO TOMAS PROVIENE DEL COPLADEM DEL AÑO PASADO PORQUE ES UNA SEGUNDA ETAPA Y SIGUE VIGENTE, LA DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO SE TRABAJÓ EN LA MESA DE DESARROLLO URBANO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: TODAS ESTAS SON DEL 2022. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: NO, NADA MÁS SANTO TOMAS PORQUE SE TRATA DE OBRAS SUBSECUENTES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: LA MECÁNICA DE SUELOS EN QUÉ COMUNIDADES SON. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ESAS SON DEL PROGRAMA DE PRODIM, ESAS NO NECESARIAMENTE REQUIEREN UN TRABAJO EN COPLADEM PORQUE SON INHERENTES A LAS OBRAS, SE TRATA DE UN PROYECTO, LAS MECÁNICAS DE SUELO SON PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO Y LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS SON SOLICITUDES DE LAS ÁREAS DE AQUÍ DE LA ADMINISTRACIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ME GUSTARÍA QUE SE CONSIDERARA SI ES POSIBLE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA DEPORTIVA NORTE, PORQUE AHÍ NO TIENEN LUZ Y SIGUEN SIN BAÑOS Y LAS PERSONAS SIGUEN HACIENDO SUS NECESIDADES EN UN ESPACIO QUE TIENEN Y SÍ ES UN PUNTO DE INFECCIÓN FUERTE Y APARTE ESTÁ INCOMPLETA ESA OBRA Y TIENE MUCHOS AÑOS ASÍ, NO SE SI SE PUEDA CONSIDERAR AQUÍ, PORQUE VEO QUE EN DEPORTES HAY VARIAS REHABILITACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS TANTO PARA EL SABINO Y SAN NICOLÁS, ESTA BIEN, SON PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, PERO NO SE QUE TAN POSIBLE SEA QUE SE CONSIDERARA LA DEPORTIVA NORTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TE COMENTO REGIDORA, NO TIENE TANTOS AÑOS ASÍ, ESA OBRA SI NO MAL RECUERDO SE INAUGURÓ LA PRIMERA ETAPA EL AÑO ANTEPASADO, CON UN RECURSO APROXIMADAMENTE POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VEINTICINCO O TREINTA MILLONES DE PESOS Y AHORITA EN PLÁTICAS CON EL GOBERNADOR ESTAMOS SOLAMENTE QUE NOS GIREN EL OFICIO PARA QUE NOS AUTORICEN LA CONCLUSIÓN DEL MÓDULO DEPORTIVO POR OTROS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, 100% ESTATAL. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SI SERÍA TOTALMENTE FUERA DE ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI, ASÍ ES. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: EN SU MOMENTO YO SOLICITARÍA QUE SE APRUEBE LA OBRA PARA QUE SE EJECUTE EN EL MUNICIPIO AUN Y CUANDO NO VAYA A HABER INVERSIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, SI REQUIERO SU AUTORIZACIÓN Y AHÍ YA VIENE CONTEMPLADO LO QUE MENCIONA EL ALCALDE PARA QUE SE AGREGUE AL PROGRAMA DE OBRA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: CUANDO LLEGUE EL DOCUMENTO DONDE AUTORIZAN ESA CANTIDAD. LA ING. G.E.

MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE TOPES AHÍ YA TIENEN TAL CUAL. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SI, TENEMOS UN LISTADO DE TODAS LAS SOLICITUDES Y ALGUNA LAS TENEMOS NADA MÁS EN EL PROCESO DE REVISIÓN CON TRANSITO PORQUE DEBEN DE TRAER UN VISTO BUENO, PERO LAS QUE YA TENEMOS CON TODO SU EXPEDIENTE COMPLETO SERÍAN LAS QUE ESTÁN INTEGRADAS, AHÍ SE ESTÁN CONSIDERANDO TODAS PERO SI ALGUNA LLEGA A TENER LA OBSERVACIÓN DE TRANSITO QUE NO ES VIABLE NO SE HACE. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE PEATONAL DEL REFUGIO, AQUÍ NO ACLARA SI ES SEGUNDA O TERCERA ETAPA, Y LO VUELVEN A PONER AQUÍ Y ESTO FUE DEL AÑO PASADO SINO MAL RECUERDO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: EL AÑO PASADO LA OBRA NO SE INICIÓ PORQUE TENÍAMOS AHÍ LA CUESTIÓN DE UN CAMINO QUE ERA NECESARIO HACERLO ANTES PARA ACCEDER AL PUENTE, UN CAMINO QUE SE HIZO POR MEDIO DEL PROGRAMA TRABAJEMOS JUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, AHORITA YA TENEMOS ACCESO Y TAMBIÉN POR UNA CUESTIÓN DE LOS VECINOS QUE NO SE PONÍAN DE ACUERDO QUE YA CUANDO ESTUVIERA EL PASO HECHO POR CUAL DE LOS CAMINOS SERVIDUMBRE DE PASO PODRÍAN TENER ACCESO A ESE CAMINO, ESTE AÑO YA SE TIENE RESUELTO, EL AÑO PASADO ESE RECURSO SE REDIRIGIÓ A LAS OBRAS QUE AL FINAL YO SUBÍ PARA SU APROBACIÓN, ESE RECURSO SE QUEDÓ PARA OTRAS OBRAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ES LA MODIFICACIÓN DEL RECURSO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: NO, EL RECURSO DEL AÑO PASADO POR SER DEL RAMO 33 SE REDIRIGIÓ Y ESTE AÑO SE PRETENDE DAR SOLVENCIA PARA ESTE AÑO SI ALCANZAR LA META DE CONCLUIR EL PUENTE, DE HECHO VIENE MÁS AMPLIO Y MÁS AMBICIOSO PORQUE AL HACER LA VISITA VIMOS QUE REQUERÍA ADEMÁS DE DAR EL PASO PONER PROTECCIONES, PORQUE SON EN SU MAYORÍA NIÑOS Y ADULTOS LOS QUE LO ESTÁN UTILIZANDO. LA ING. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: Y EN CUANTO A LAS REJILLAS DE DRENAJES PLUVIALES EN BOULEVARD POSADAS ESE NO YA SE HABÍA SOLUCIONADO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: YA TENEMOS EL PROYECTO, PERO NO SE HABÍA SOLICITADO A USTEDES, POR CUESTIÓN DE RECURSO TENDRÍA QUE HABER PASADO POR USTEDES Y VA A SER UN PROYECTO TOTALMENTE NUEVO LAS REJILLAS Y CONSISTE EN MODIFICAR SU UBICACIÓN PARA QUE CON EL TIEMPO OTRA VEZ NO TENGAN EL MISMO PROBLEMA POR EL PASO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS, SON LAS QUE ESTÁN FRENTE AL OXXO EN LOS DOS SENTIDOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: TENEMOS EN CUENTA QUE ESTE ES EL PROGRAMA DE INVERSIÓN, SE PUEDE AMPLIAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN O QUEDA EN SOLIDO DESPUÉS DE ESTA SESIÓN. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SE PUEDE AMPLIAR, AÚN QUEDA RECURSO, YO RECURSO EN SU TOTALIDAD PORQUE AQUÍ SUBEN ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO RURAL, PERO SÍ SE PUEDE AMPLIAR, SE PUEDE MODIFICAR EN ALGÚN MOMENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ESTO SE PUDIERA AMPLIAR TAMBIÉN, IGUAL SI HUBIERA ALGUNA

GESTIÓN CON GOBIERNO FEDERAL QUE PUDIERA AUTORIZAR ALGÚN RECURSO GOBIERNO FEDERAL SERÍA BIENVENIDO Y VAMOS A AMPLIAR ESTE PROGRAMA DE OBRA PARA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LOS TÉRMINOS DE OBRA TODOS SON DENTRO DE ESTA AUTORIZACIÓN, O SEA TODA LA PROYECCIÓN, PORQUE YO TENGO YA CASI CUATRO AÑOS CON EL TEMA DEL PUENTE DEL REFUGIO Y ES BASTANTE TIEMPO Y JUSTO ESO ES LO QUE ME HACE TENER ESTA IMPRESIÓN DE QUE A LA MEJOR LOS TÉRMINOS DE OBRA NO SEAN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, DERIVADO MI SIGUIENTE PREGUNTA, EL SUBEJERCICIO NO SE COMETE SUBEJERCICIO EN ESTE CASO, PORQUE VAMOS A EJERCER TODO ESTE PROGRAMA O SEA NO NOS VA A QUEDAR UN GASTO O SOLO ECONOMÍAS. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: AÚN QUEDA GASTO, AHÍ NO VIENE LA SUMATORIA TOTAL PORQUE DESCONOZCO CUANTO SEA APROBADO PARA DESARROLLO RURAL Y DESARROLLO SOCIAL, YO ME ADHIERO A LO QUE CORRESPONDE OBRAS, TAMBIÉN VA A HABER ECONOMÍAS, NORMALMENTE EN TODAS LAS OBRAS HAY PEQUEÑAS, EN ALGUNOS CASOS UN POCO MÁS DE ECONOMÍAS Y LA PRIMER PREGUNTA COMO MENCIONAS ES VOLVERLO A SUBIR ESTE AÑO Y HABER TRATADO DE RESOLVER EL TEMA DEL PUENTE DEL REFUGIO QUE LO CONOCEMOS BIEN ES LA INTENCIÓN DE QUE SI SE REALICE EN ESTE AÑO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: POR ÚLTIMO, HAY ÁREAS DE INTERÉS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECCIONES QUE PROPONEN OBRAS DENTRO DE ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SI ACCIONES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: UNA PREGUNTA EN CUANTO A LA REHABILITACIÓN DE LAS REJILLAS PLUVIALES CUANTAS SON EN TOTAL ARQUITECTA, NADA MÁS SON LAS QUE ESTÁN ENFRETE DEL OXXO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SON DOS TRAMOS, SI SON LA DE EL AUTOLATA Y EN FRENTE, ES EN LOS DOS SENTIDOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: UNA PREGUNTA CON RESPECTO AL CRITERIO QUE SE TOMÓ PARA DESCARTAR OBRAS QUE SE PROPUSIERON EN LAS MESAS DE TRABAJO, EN EL CASO DE EDUCACIÓN POR AHÍ NO APARECIERON TEMAS DE BAÑOS Y TEMAS DE MALLAS SOMBRAS QUE SE HABÍAN PROPUESTO PARA LOS KÍNDER Y PRIMARIAS EN ZONA DE MOLINO DE ÁVILA Y DIVISIÓN DEL NORTE, ENTONCES QUISIERA SABER CUÁL FUE EL CRITERIO PARA DESCARTAR Y SI SE VA A PROPONER QUIZÁ UNA MODIFICACIÓN PARA INTEGRARLAS O SI YA QUEDARÍAN FUERA DE ESTE EJERCICIO 2023. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EL CRITERIO REGIDORA SE LLAMA RECURSO, QUISIÉRAMOS NOSOTROS APOYAR TODAS LAS SOLICITUDES Y SOBRE TODO EN ESTE CASO DE EDUCACIÓN, MÁS SIN EMBARGO AHORITA EN ESTE TEMA DE LAS OBRAS DE EDUCACIÓN SE PRIORIZÓ TAMBIÉN EL TEMA DE LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS, YA QUE ES UN TEMA DE SEGURIDAD PARA PODER TENER LOS BARDEADOS ADECUADOS, ENTONCES ESA ES LA SITUACIÓN REGIDORA, ES TEMA DE RECURSO, PERO LA PRIORIZACIÓN SE BASÓ EN LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: UNA PREGUNTA

ENTONCES, POR AHÍ NOS COMENTABAN QUE SE HABÍAN TOMADO EN CUENTA TODAS LAS PROPUESTAS, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE LAS PROPUESTAS QUE SE DIERON DE BAJA SON DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIAS, LAS ESCUELAS EN DIVISIÓN DEL NORTE Y EN EL MOLINO DE ÁVILA TIENEN UNA MATRÍCULA ALTA Y SABEMOS QUE HAY BAJOS RECURSO DE POR SI EN LA POBLACIÓN DE ESA ZONA, YO ENTIENDO QUE EL RECURSO ES LIMITADO, PERO NO SE TENDRÍA QUE ESTAR CANALIZANDO EL RECURSO A DONDE POR SI HAY UN BAJO RECURSO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: NADA MÁS AHÍ LA CUESTIÓN SERIA QUE FUE EN CUANTO A LA REVISIÓN Y SE HIZO EN APOYO CON PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE PRIORIZÓ CUÁLES ERAN LAS BARDAS QUE EN SU MAYOR NECESIDAD TENDRÍAN QUE SER INTERVENIDAS, ESO NO QUIERE DECIR QUE NO SE PUEDAN INTERVENIR EL AÑO QUE VIENE CON UN RECURSO QUE USTEDES AUTORIZARAN, COMO EL AÑO PASADO TAMBIÉN SE AUTORIZÓ, ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA ES TODO EL MUNICIPIO, EN REALIDAD AHÍ NO ESTARÍAMOS FALTANDO A NINGÚN PRECEPTO PORQUE TODO EL MUNICIPIO ES CONSIDERADO ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: DE HECHO NO TODO EL MUNICIPIO ES CONSIDERADO ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA PERO DE CUALQUIER MANERA ESA NO SERÍA LA DISCUSIÓN AQUÍ, ME GUSTARÍA SABER SI LAS OBRAS QUE QUEDARON FUERA AHORITA EN 2023 ESTARÍAN YA GARANTIZADAS PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL EJERCICIO DEL PRÓXIMO AÑO, O SI TAMPOCO SERÍA NINGUNA GARANTÍA DE QUE ESTE AÑO HUBIERAN HECHO SU GESTIÓN Y SU PROPUESTA AUN ASÍ TENDRÍAN QUE ESTAR EN CONDICIÓN DE VOLVER A HACER SU GESTIÓN EN EL 2024 O SE LES PODRÍA CONSIDERAR Y GARANTIZAR QUE VAN A SER TOMADO EN CUENTA PARA EL EJERCICIO DEL PRÓXIMO AÑO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: MUCHAS DE OBRAS HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA REALIZANDO NOSOTROS YA DE POR SI EL PROYECTO PARA QUE SEA MUCHO MÁS RÁPIDO EN EL MOMENTO EN QUE PUDIERA HABER EL RECURSO, SI HICIÉRAMOS UNA SUMA DEL RECURSO QUE NOS HARÍA FALTA PARA REALIZARLAS TODAS PUES ES DONDE TENDRÍAMOS LA DIFICULTAD, SI HUBIERA RECURSO PARA TODAS SIN PROBLEMA PODRÍAN SALIR ADELANTE, EL AÑO QUE ENTRA POR SUPUESTO QUE QUEDAN TANTO PROTEGIDAS POR EL COPLADEM, Y POR LOS PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCIÓN, YA SERÍA CUESTIÓN NADA MÁS DE UNA GESTIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2023, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO LA DESCRIPCIÓN QUE SE DETALLA MEDIANTE EL OFICIO DOP-995/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2023

TECHO FINANCIERO MUNICIPAL RAMO XXXIII \$65,037,376.00

PAVIMENTACIONES								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO ESTATAL	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
1	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA VIVEROS, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	SALVATIERRA	\$845,512.61	\$845,512.61	\$1,691,025.21
2	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA GUANAJUATO, EN LA CALLE DR. MORA	SALVATIERRA	\$1,656,478.46	\$1,656,478.46	\$3,312,956.91
3	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	\$1,089,710.47	\$1,089,710.47	\$2,179,420.93
4	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, EN LA CALLE CORREGIDORA	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$4,819,056.33	\$4,819,056.33	\$9,638,112.66
5	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD URIREO, EN LA CALLE REFORMA	URIREO	\$3,429,114.56	\$3,429,114.56	\$6,858,229.11
6	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LAS CANOAS EN LA CALLE PRIVADA ALTAMIRANO	LAS CANOAS	\$1,299,461.73	\$1,299,461.73	\$2,598,923.45
7	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD URIREO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	URIREO	\$2,250,000.00	\$2,250,000.00	\$4,500,000.00
8	PEMC	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATÍO EN LA CALLE JUÁREZ (1RA ETAPA)	LA ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATÍO	\$1,694,419.00	\$1,694,419.00	\$3,388,837.99
9		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA VICTORIA, EN LA CALLE CORRALES AYALA EN EL TRAMO DE LA CALLE GARDENIA AL BOULEVARD POSADAS OCAMPO	SALVATIERRA	\$0.00	\$3,805,059.43	\$3,805,059.43
10		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA PRADERAS DE SALVATIERRA, EN LA CALLE DIAMANTE	SALVATIERRA	\$0.00	\$1,693,174.14	\$1,693,174.14
11		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA FUNDADORES, EN LA CALLE PRIVADA DE LOS CEDROS	SALVATIERRA	\$0.00	\$1,491,416.94	\$1,491,416.94
12		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SABINO, EN LA CALLE FELIPE ANGELES	EL SABINO	\$0.00	\$3,058,131.62	\$3,058,131.62
13		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA ESTANCIA DE SAN JOSE DEL CARMEN, EN LA CALLE JUVENTINO ROSAS	LA ESTANCIA DE SAN JOSE DEL CARMEN	\$0.00	\$2,568,177.82	\$2,568,177.82
14		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA DE BALLESTEROS, EN LA CALLE LÁZARO CARDENAS	OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	\$0.00	\$2,816,342.63	\$2,816,342.63
15		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN FELIPE DE JESÚS EN LA CALLE HIDALGO	SAN FELIPE DE JESUS	\$0.00	\$898,838.56	\$898,838.56
16		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA QUEMADA EN LA CALLE JUÁREZ	LA QUEMADA	\$0.00	\$1,286,598.07	\$1,286,598.07
17		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA NUEVA HUATZINDEO EN LA CALLE JUÁREZ 2DA ETAPA	SALVATIERRA	\$0.00	\$1,901,250.77	\$1,901,250.77

18		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL CAPULÍN, EN LA CALLE REFORMA 2DA ETAPA	EL CAPULIN	\$0.00	\$2,127,254.99	\$2,127,254.99
19		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN EL FRACCIONAMIENTO ROSAS DE CASTILLA, EN LA CALLE PROVIDENCIA 3RA ETAPA	SALVATIERRA	\$0.00	\$656,507.58	\$656,507.58
						\$17,083,753.13	\$39,386,505.68	\$56,470,258.81

CAMINOS								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO ESTATAL	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
20	CONECTANDO MI CAMINO RURAL	RAMO XXXIII F1	SDAYR	CAMINO RURAL OJO DE AGUA DE BALLESTEROS A URIREO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA (1ra ETAPA)	URIREO	\$5,850,000.00	\$650,000.00	\$6,500,000.00
21	CONECTANDO MI CAMINO RURAL	RAMO XXXIII F1	SDAYR	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS	\$5,206,786.60	\$578,531.84	\$5,785,318.44
22	CONECTANDO MI CAMINO RURAL	RAMO XXXIII F1	SDAYR	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL OJO DE AGUA DE BALLESTEROS A SAN NICOLÁS DE LA CONDESA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA (1RA ETAPA)	BALLESTEROS	\$6,300,000.00	\$700,000.00	\$7,000,000.00
23		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CAMINO RURAL DE MARAVATIO DEL ENCINAL EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA (CAMINO AL PANTEÓN)	MARAVATIO DEL ENCINAL	\$0.00	\$1,711,502.96	\$1,711,502.96
						\$17,356,786.60	\$3,640,034.80	\$19,285,318.44

AGUA Y DRENAJES								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO ESTATAL	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
24	PSBGTO	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN DE MARAVATIO	LA LAGUNILLA DEL CARMEN DE MARAVATIO	\$2,815,639.69	\$2,815,639.69	\$5,631,279.37
25			CEAG	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD CUPAREO EN LA CALLE JUÁREZ	CUPAREO	\$6,380,552.50	\$0.00	\$6,380,552.50
26		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SAN JUAN, EN LA CALLE PRIVADA NUEVO SAN JUAN	EX HACIENDA SAN JUAN	\$0.00	\$223,119.98	\$223,119.98
27		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD URIREO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	URIREO	\$0.00	\$380,000.00	\$380,000.00
28		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSE DEL CARMEN), EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	EL SALVADOR	\$0.00	\$157,407.08	\$157,407.08
29		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA 2DA ETAPA	SANTO TOMÁS HUATZINDEO	\$0.00	\$410,000.00	\$410,000.00
30		RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE BIODIGESTOR EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL EMÉNGUARO	SAN MIGUEL EMÉNGUARO	\$0.00	\$356,643.66	\$356,643.66
						\$9,196,192.19	\$4,342,810.41	\$13,539,002.59

INDIRECTOS								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL	
31		RAMO XXXIII F1		PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DEL BLVD POSADAS OCAMPO CUERPO NORTE (CALLE MORELOS A GLORIETA DEL ANGEL)	SALVATIERRA	\$780,000.00		\$780,000.00
32		RAMO XXXIII F1		15 MECANICAS DE SUELO	VARIAS COMUNIDADES	\$255,000.00		\$255,000.00
								\$1,035,000.00

PRODIM								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL	

34	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE ATENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	SALVATIERRA	\$210,000.00	\$210,000.00
35	RAMO XXXIII F1	EQUIPO DE COMPUTO Y DE OFICINA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	SALVATIERRA	\$360,000.00	\$360,000.00
					\$570,000.00

OTRAS ACCIONES 100% MUNICIPALES					
NO.	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
36	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN DE BANQUETA DE HERÓICO COLEGIO MILITAR A LA UNIDAD HABITACIONAL 9 DE DICIEMBRE	SALVATIERRA	\$500,000.00	\$500,000.00
37	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN DE BANQUETA EN LA CALLE 18 DE MARZO (FRENTE A LA UNIDAD DEPORTIVA SUR)	SALVATIERRA	\$190,000.00	\$190,000.00
38	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN DE BARDAS PERIMETRALES DE VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. (EL SABINO, SAN NICOLÁS, SAN MIGUEL EMÉNGUARO, LALUZ)	VARIAS COMUNIDADES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
44	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN DE CALLES CON APLICACIÓN DE CARPETA ASFALTICA PRODUCTO DE DONACIÓN EN SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, GERVACIO MENDOZA Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA/COMUNIDADES	\$900,000.00	\$900,000.00
39	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN DE REJILLAS PLUVIALES EN EL BLVD POSADAS OCAMPO AMBOS SENTIDOS	SALVATIERRA	\$295,000.00	\$295,000.00
40	RAMO XXXIII F1	CONSTRUCCIÓN DE LA 3RA ETAPA DEL ALBERGUE DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00
41	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE EL REFUGIO MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	EL REFUGIO	\$800,000.00	\$800,000.00
					\$5,485,000.00

RECURSO CUENTA PÚBLICA					
NO.	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
42	CUENTA PUBLICA MUNICIPAL 2023	PROGRAMA DE BACHEO EN PORFIDO 2023 EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$100,000.00	\$100,000.00
43	CUENTA PUBLICA MUNICIPAL 2023	PROGRAMA DE BACHEO EN ASFALTO/CONCRETO 2023 EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA/COMUNIDADES	\$100,000.00	\$100,000.00
45	CUENTA PUBLICA MUNICIPAL 2023	PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES CON MATERIAL Y MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA/COMUNIDADES	\$150,000.00	\$150,000.00
46	CUENTA PUBLICA MUNICIPAL 2023	PROGRAMA DE COLOCACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TOPES	CABECERA/COMUNIDADES	\$60,000.00	\$60,000.00
33	CUENTA PUBLICA MUNICIPAL 2023	PROYECTO EJECUTIVO NAVE INDUSTRIAL	BALLESTEROS	\$800,000.00	\$800,000.00
					\$1,210,000.00

DEPORTES						
NO.	PROGRAMA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
47	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO DE EL SABINO PRIMERA ETAPA	EL SABINO	\$600,000.00	\$600,000.00
48	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	RAMO XXXIII F1	REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO DE EL SAN NICOLÁS SEGUNDA ETAPA	SAN NICOLAS	\$600,000.00	\$600,000.00
					\$1,200,000.00	

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE

EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTÉS, EN EL DOMICILIO UBICADO

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SOCORRO ZAVALA PALMERIN, PROMOTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ES UN PERMISO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO PARA UNA TIENDA DE ABARROTÉS, EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO, YA PASO POR TODOS LOS FILTROS Y FUE AUTORIZADO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA MOMENTÁNEA DE LA REGIDORA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE ANGELINA BECERRA AGUILAR EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTÉS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA.----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE

EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTÉS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SOCORRO ZAVALA PALMERIN, PROMOTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ES IGUAL PARA UNA TIENDA DE ABARROTÉS EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, YA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA MOMENTÁNEA DE LA REGIDORA ANALUCÍA

RODRÍGUEZ PRADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE MAXIMILIANO GARCÍA VEGA EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZON DE QUE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA.- - -

RAZÓN.- SIENDO LAS 8:55 OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO. DOY FE.- -

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, SE ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA PROPUESTA DE LA XII REGIÓN MILITAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, FORMULADA Y APROBADA EN EL DESAHOGO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE EL HORARIO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS CON ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO SEA A MÁS TARDAR A LAS 2:00 AM. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE LES AGREGÓ EL OFICIO DE CUENTA EN EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO ESTOY EN UNA CONTRADICCIÓN IDEOLÓGICA RESPECTO A ESTE PUNTO COMPAÑEROS SE LOS QUIERO COMPARTIR, AUNQUE NO PUEDO BEBER PERO ME ENCANTA CONVIVIR CON LAS PERSONAS EN NUESTRA CIUDAD, ESTE ES MI ANÁLISIS PORQUE PARA ESO ESTAMOS PARA ANALIZAR, PROPONER E INVESTIGAR, SE ME HACE ESTA PROPUESTA FUE VERTIDA DE LA MESA DE SEGURIDAD ESTATAL DE LA QUE TENGO MUY BUENA INFORMACIÓN Y SI BIEN SI FUE PARTE DE UNA FORMULACIÓN QUE HIZO LA GUARDA NACIONAL QUE ES UNA EMANACIÓN DIRECTA CUERPO COLECTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL, EL PLANTEAMIENTO NOS HACE LLEGAR A DOS VERTIENTES DE ANÁLISIS, LA PRIMERA SI BIEN ES UNA FORMULACIÓN COMO LES DIGO DE GOBIERNO FEDERAL, NO ACABA EL PROBLEMA DE RAÍZ, PORQUE GOBIERNO ESTATAL DESDE MI PERSPECTIVA Y HACIA LA LECTURA QUE TIENE EL GOBIERNO FEDERAL, NO AL GOBIERNO FEDERAL, PORQUE CREO QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNO FEDERAL EN EL CASO DEL MUNICIPIOS COMO

SALVATIERRA TIENEN LA LECTURA EQUIVOCADA POR LO SIGUIENTE, CERRAR A LAS DOS DE LA MAÑANA IMPLICA QUE EL COMERCIO IRREGULAR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ESTABLECIMIENTOS AUMENTE, NO LE BENEFICIA A LO QUE USTEDES QUIEREN PROMOVER, USTEDES QUIEREN PROMOVER EL TURISMO Y CERRAR A LAS DOS DE LA MAÑANA, NO BENEFICIA, PORQUE NO TENEMOS UNA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL ROBUSTA, POR ROBUSTA ME REFIERO AL EJERCICIO JURÍDICO DE SUS FUNCIONES, EL DIRECTOR NI SIQUIERA TIENE LA LECTURA REAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUCHO MENOS EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS, CÓMO ESPERAMOS QUE ESTAS MEDIDAS SE EJECUTEN SI TENEMOS UNA DIRECCIÓN INEFICAZ, PERO TAMBIÉN NO SOLUCIONA SISTEMÁTICAMENTE EL CONFLICTO QUE ES LA INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, CREO QUE ES UNA MEDIDA QUE SI BIEN PROPUESTA POR LA MESA ESTATAL NO LE DA UN AIRE DE VITALIDAD A MUNICIPIOS COMO ESTE QUE LO ÚLTIMO QUE LES QUEDA PROMOVER ES EL TURISMO, PORQUE LO DEMÁS NO ES PROMOVIBLE, ENTONCES CREO QUE ESA OPCIÓN ESE PLANTEAMIENTO DE LAS DOS DE LA MAÑANA LO VOY A VOTAR A FAVOR PORQUE ES UNA PROPUESTA DE LA GUARDIA NACIONAL POR ENDE DE GOBIERNO FEDERAL, PERO NO ESTOY DE ACUERDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES DE LA XII REGIÓN MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LA LECTURA NO ES ESA, LA LECTURA ES DE OTRAS ACCIONES QUE HACER. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: FUE UN DEBATE LA VERDAD BUENO EN EL CONSEJO, DONDE DIFERENTES MUNICIPIOS TAMBIÉN HAY QUIEN ESTÁ A FAVOR Y EN CONTRA, PERO A FINAL SEDENA LO QUE NOS COMENTA EL REPRESENTANTE DE SEDENA ES QUE EN SU ANÁLISIS DONDE HA ESTADO ESTE GENERAL, NOS COMENTA QUE HA SURTIDO EFECTOS POSITIVOS EN OTROS ESTADOS Y QUE A FINAL ES UN TEMA DE VOLUNTADES POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, ESO ES EN BUENA FE, CREO QUE SE HA ESTADO ATENDIENDO, SE SIGUE ATENDIENDO EN COORDINACIÓN, LO MANIFESTABA LA DEFENSA NACIONAL QUE HA HABIDO BUENA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN, MÁS SIN EMBARGO, SE REQUIERE DIFERENTES ESTRATEGIAS Y PUES AGOTAR TODA LAS ESTRATEGIAS QUE SE REQUIERAN PARA RECOBRAR LA PAZ Y TRANQUILIDAD EN EL ESTADO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO CREO QUE HAY QUE ANALIZAR EL CONTEXTO DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, ESTAMOS SUJETOS TAMBIÉN A UN REGLAMENTO, AQUÍ MISMO NOS PLANTEA QUE LO CONSIDEREMOS CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE DE CADA MUNICIPIO, EL REGLAMENTO DICE QUE CANTINAS, BARES Y NO RECUERDO QUE OTRO ES HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE, CREO QUE EXTENDERLO AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA HASTA LAS 2 DE LA MAÑANA YO CREO QUE GENERARÍA UN POCO MÁS DE INSEGURIDAD, DE DESORDEN, ESA ES MI PERSPECTIVA PERSONAL, AQUÍ TAMBIÉN NOS DICE QUE ADICIONALMENTE A LA RESPUESTA QUE DEMOS TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO A NUESTRA NORMATIVA MUNICIPAL APLICABLE, O SEA TENEMOS QUE DECIR QUE NOSOTROS AQUÍ EN SALVATIERRA CERRAMOS A LAS DOCE Y NO SE SI SE REQUIERA MAYORÍA

CALIFICADA O SIMPLE PARA ESTE PUNTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SIMPLE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: NO ES AMPLIAR MARISOL, POR EJEMPLO LOS ESTABLECIMIENTOS QUE YA TIENEN SU HORARIO HASTA HOY DEFINIDO POR EJEMPLO A LAS DOCE VAN A SEGUIR CON ESE HORARIO, MÁS SIN EMBARGO LOS QUE PUDIERAN TENER UN HORARIO EXTENDIDO DESPUÉS DE LAS DOCE A ESOS SON LOS QUE SE TENDRÁN QUE REGULAR DE IGUAL MANERA EL TEMA DE EXTENSIÓN DE HORARIOS MÁXIMO SERIA HASTA LAS DOS DE LA MAÑANA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ENTENDÍ ESO PORQUE AQUÍ DICE ESTABLECIMIENTOS CON ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO, O SEA LOS ABARROTES Y DEMÁS NO APLICA AQUÍ CON ESTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES CORRECTO REGIDORA, EN LA REDACCIÓN NADA MÁS UN PUNTO QUE ASÍ SE TRATO Y SERÍA BUENO ACLARARLO DICE A MÁS TARDAR A LAS DOS A.M. ESTO NO CONTRAVENDRÍA LAS DISPOSICIONES ACTUALES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO TENÍA ESA DUDA, ENTONCES NADA MÁS ES EN CUESTIÓN DE EXTENSIÓN DE HORARIO, PORQUE EL REGLAMENTO HABLA DE HASTA CINCO HORAS DE EXTENSIÓN DE HORARIO, NADA MÁS VA A APLICAR AHÍ PARA QUIEN SOLICITE UNA EXTENSIÓN DE HORARIO, PORQUE ASÍ TENDRÍA QUE ACLARARSE EL PUNTO ENTONCES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ASÍ APLICA, HAY DOS CASOS, QUE LE DEMOS EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR PARA ACLARAR EL PUNTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES DICE: COMO MENCIONA EL PUNTO, BÁSICAMENTE TENEMOS DOS OPCIONES PARA REGULAR LOS HORARIOS DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS, MUCHOS ESTABLECIMIENTOS DE ACUERDO CON LICENCIA CIERRAN HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE, POR ENDE POR USOS Y COSTUMBRES NO SE LES PROLONGA LO QUE ES LA EXTENSIÓN DE HORARIO Y TAMPOCO LA SOLICITAN, BÁSICAMENTE ESTARÍAMOS HABLANDO DE CUATRO ESTABLECIMIENTOS QUE TRABAJAN POSTERIOR A LAS DOCE DE LA NOCHE, QUE SERÍA LA TABERNA, TORTAS GABY, CABO Y ALGUNOS OTROS DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN DE SUS EVENTOS COMO SALVA GRILL QUE TIENEN UN GRUPO MUSICAL, POSTERIORMENTE SE LES APLICA LA MODALIDAD DE EXTENSIÓN DE HORARIO DONDE ÚNICAMENTE SE LES DA DOS HORAS POSTERIORES A LAS REGLAMENTARIAS PARA QUE A LAS DOS DE LA MAÑANA CIERREN EL ESTABLECIMIENTO Y SE LES CANCELE LO QUE ES LA VENTA DE BEBIDA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PORQUE SOLAMENTE ESOS CUATRO ESTABLECIMIENTOS. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES DICE: PORQUE POR USOS Y COSTUMBRES LOS DEMÁS CIERRAN HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE O DOCE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PERO QUE VA A PASAR SI ALGUNO DE LOS OTROS TAMBIÉN QUIEREN. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES DICE: TODA LA MODALIDAD SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE VENDER BEBIDA ALCOHÓLICA DOS HORAS DESPUÉS, DEPENDIENDO DEL GIRO DE LA LICENCIA, A Y B ES DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO Y DE BAJO CONTENIDO EN ENVASE ABIERTO,

CON ESAS DOS MODALIDADES, PERO DEPENDIENDO SI EL DUEÑO DE ESTABLECIMIENTO SOLICITA LA MODALIDAD DE EXTENDER EL HORARIO EFECTIVAMENTE SE LE PROLONGARA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: CUAL ES LA FINALIDAD DE UNA MESA DE SEGURIDAD, AMPLIAR UN HORARIO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, NO ENTIENDO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO QUIERO PUNTUALIZARLES ALGUNAS COSAS, HAY QUE SOLICITARLE AL DIRECTOR AQUÍ PRESENTE QUE QUEDE EN EL ACTA QUE NOS ENTREGUE UN LISTADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXISTEN EN SALVATIERRA Y LAS AMPLIACIONES DE HORARIO Y LO VEMOS EN LAS MESAS DE SEGURIDAD, PORQUE SI DE POR SI LOS ESTABLECIMIENTOS REGULADOS VA A SER UN CONFLICTO SOCIAL Y ECONÓMICO CERRARLOS A LAS DOS INCLUSIVE LOS QUE TIENEN HORARIO AMPLIADO, LOS IRREGULARES QUE MUCHOS DE USTEDES ASISTEN LOS IRREGULARES DE ESTA CIUDAD QUE ABREN A LA HORA QUE QUIEREN Y NO TIENEN PERMISO Y VENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL MARGEN DE LA LEY BOTANEROS, ETC., ESOS LUGARES IRREGULARES SI NI SIQUIERA CUMPLEN CON LA NORMATIVA PARA INSTALARSE, PUES MUCHO MENOS CERRAR A LAS DOS DE LA MAÑANA, ENTONCES SI NO BIEN APLICAMOS ESTA DISPOSICIÓN Y SI NO HAY UN LISTADO CONFIABLE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE CUÁLES SON LOS LUGARES QUE EXISTEN, CUÁLES SON LOS LUGARES QUE TIENEN HORARIO AMPLIADO, UNA CORRELACIÓN EN EL MUNICIPIO NO SOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SINO OBTENEMOS ESA RELACIÓN NO VAMOS A PODER HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE NINGÚN REGLAMENTO MUNICIPAL NI SIQUIERA Y MUCHO MENOS ESTA DISPOSICIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD ESTATAL, ENTONCES SI NO SABEMOS A QUIÉN APLICARLES ESTA DISPOSICIÓN SI NO TENEMOS UNA LECTURA CONFIABLE Y SI ESTAMOS PROMOVRIENDO DESDE LA ADMINISTRACIÓN CON NUESTROS ACTOS LUGARES IRREGULARES PUES CÓMO VAMOS A QUERER DARLE SEGURIDAD CÍVICA A ESTA DISPOSICIÓN, ENTONCES ES INCONGRUENTE, AQUÍ LA VAMOS A VOTAR, PERO ES UNA Y OTRA COSA, SINO SABEMOS A QUÉ APLICARLE LA MEDIDA VA A CAER EN SOLAMENTE UN CANTO DE SIRENAS Y UN CONFLICTO SOCIAL Y ECONÓMICO CON CUATRO INSTALACIONES COMERCIALES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: POR AHÍ SE QUE SE ESTÁ ANALIZANDO LO DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, SE CONTEMPLA ESTO EN EL NUEVO REGLAMENTO, QUE SE QUIERA SOMETER A VOTACIÓN PRÓXIMAMENTE SE CONTEMPLA ESTA EXTENSIÓN DE HORARIO DENTRO DEL REGLAMENTO. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DICE: SÍ, INCLUSIVAMENTE ÚNICAMENTE LO QUE NOS PIDE SATEG ES QUE EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO TRAMITE LO QUE ES LA LICENCIA CON LA MODALIDAD DE EXPENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS POSTERIOR DE LAS DOCE, SINO SE CUENTA CON ESA MODALIDAD NO SE LE PUEDE OTORGAR LA EXTENSIÓN DE HORARIO Y TAMBIÉN EL REGLAMENTO MARCA QUE SEAN DOS HORAS POSTERIOR AL HORARIO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ENTONCES CREO QUE LO MÁS CORRECTO ES QUE SE APRUEBE EL HORARIO, NO HAY NECESIDAD DE QUE SE APRUEBE ESTA SOLICITUD, ESA ES MI PERCEPCIÓN,

UNA VEZ QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO QUEDA CLARO Y CON LO QUE ESTÁS DICIENDO MUCHO MEJOR QUE LES ESTÁ PIDIENDO LA SATEG DE LA MODALIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES LA MISMA CONSIDERACIÓN QUE EN ALGÚN MOMENTO ALGUNOS MUNICIPIOS PLASMÁBAMOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTATAL MÁS SIN EMBARGO GOBIERNO FEDERAL NOS HACIA EL HINCAPIÉ DE QUE FUERA DENTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE VIERA LA VOLUNTAD DE ESTO Y REALMENTE COMO USTEDES DICEN AQUÍ EN SALVATIERRA NO APLICA COMO TAL, PERO SI COMENTABAN Y HACÍAN EL ANÁLISIS SEDENA QUE EN MUCHOS MUNICIPIOS SI TIENEN UN PROBLEMA MUY FUERTE DE HASTA LAS CINCO O SEIS DE LA MAÑANA, BARES, ANTROS Y TODO ESO, ES DONDE QUIEREN REGULAR, MÁS SIN EMBARGO PEDÍAN A LOS 46 MUNICIPIOS SUMARNOS A ESTA PROPUESTA DE GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SEDENA Y REALMENTE TODO LO QUE QUEREMOS ES LLEGAR AL OBJETIVO ES TRANQUILIZAR GUANAJUATO Y DIJIMOS DE NOSOTROS HAY VOLUNTAD SI ES UNA PROPUESTA Y USTEDES CREEN QUE PUEDE SERVIR PARA EL OBJETIVO DE TODOS PUES ADELANTE, EL GENERAL MANIFESTABA EL EJEMPLO DE ALGUNOS ESTADOS DONDE ÉL HA ESTADO Y ÉL ASEGURA QUE HA FUNCIONADO ESTA MEDIDA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: OBIAMENTE YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTAS PROPUESTAS SE HACEN SIEMPRE CON UN DEBIDO ANÁLISIS Y QUE AL MOMENTO QUE SE FORMULAN SE TOMAN EN CUENTA ESTADÍSTICAS PERO COMO DICE EL PRESIDENTE MUCHAS VECES SE BASAN EN LOS GRANDES NÚMEROS Y EN LAS INCIDENCIAS DE LOS MUNICIPIOS MÁS POBLADOS Y DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS MUNICIPIOS A MÍ ME GUSTARÍA PROPONER QUE SE ENVIASE A UNA MESA EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE SE PUDIERA ANALIZAR, EL REGLAMENTO YA EN CONCRETO EL QUE ESTÁ VIGENTE, EL QUE ESTÁ POR VOTARSE AQUÍ EN NUESTRO MUNICIPIO Y QUE SE PUDIERA ANALIZAR CON EL TIEMPO QUE UNA MEDIDA ASÍ MERECE, QUÉ TANTO FUNCIONA LA MEDIDA AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y SINO ESTARÍAMOS MÁS BIEN PROPONRIENDO ALGO QUE PARA NUESTRA REALIDAD MUNICIPAL ES MENOS FUNCIONAL, YO ENTIENDO CLARAMENTE QUE EN OTROS LUGARES LA VIDA NOCTURNA Y EL TEMA DEL USO DEL ALCOHOL PUEDE SER MÁS INCISIVO QUE AQUÍ Y AL FINAL COMO LOS REGLAMENTOS CAMBIAN DE UN MUNICIPIO A OTRO, CREO QUE SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE PUDIÉRAMOS TOMAR ESTA DECISIÓN EN CONGRUENCIA A LO QUE TENEMOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: UNA PREGUNTA, SE MODIFICARÍA EL REGLAMENTO VERDAD, PARA QUE ESTE A SU VEZ QUEDE IGUAL, PORQUE EL REGLAMENTO ACTUAL ES HASTA LAS DOCE, Y YA NO SERÍA LO MISMO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTE ES UN ACUERDO CON RESPECTO AL REGLAMENTO VIGENTE Y POSTERIORMENTE SE VERÍA LO POSTERIOR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, POR MAYORÍA DE VOTOS EL**

HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, LA PROPUESTA DE LA XII REGIÓN MILITAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, FORMULADA Y APROBADA EN EL DESAHOGO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE EL HORARIO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS CON ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO SEA A MÁS TARDAR A LAS 2:00 AM.

VOTANDO POR LA SEGUNDA PROPUESTA DE TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA.- -

LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE QUIERO SOLICITAR LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN CABECERA MUNICIPAL QUE CUENTAN CON PERMISO Y QUE ESTÁN FUNCIONANDO DIRECTOR, ESO PARA FINES DEL PRÓXIMO REGLAMENTO QUE ESTA POR AHÍ PARA APROBACIÓN, EN CABECERA NADA MÁS DIRECTOR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUEDA ANOTADO Y POR LA MISMA YA NOTIFICADO AL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE REGIDORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE SE LLAME A COMPARECER ANTE ESTE CUERPO EDILICIO AL LIC. RAFAEL SÁMANO CAMARENA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 1325/2 SEGUNDA SALA/2016. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: COMO YA TODOS CONOCEN ESTE ASUNTO MÁS QUE NADA LA COMPARECENCIA ES PARA QUE EL DIRECTOR NOS EXPLIQUE DIVERSAS SITUACIONES QUE SE HAN ESTADO DANDO EN EL JURÍDICO, POR AHÍ TRAIGO OTROS TEMAS DENTRO DEL JURÍDICO, PERO EN ESPECÍFICO PRIMERAMENTE POR ESTE ASUNTO, PORQUÉ, PORQUE COMO TODOS SABEN NO SE HA DADO UNA EXPLICACIÓN OFICIAL DE QUÉ FUE LO QUE PASÓ CON ESE ASUNTO QUE LLEGARON A MULTARNOS, POR AHÍ SE DIJO PRIMERO QUE NO SE CONOCÍA EL EXPEDIENTE, QUE NO SE LES HABÍA DADO EN EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS POR AHÍ DIJERON QUE SE LES HABÍA IDO A BUZÓN DE NO DESEADO O ALGO ASÍ, BUENO, Y RESULTA QUE SÍ CONTESTARON AHÍ ESTÁ PLASMADA LA CONTESTACIÓN, PERO CONTESTARON EN UN EXPEDIENTE DIVERSO, AÚN Y CUANDO TODO ESTO DE QUE SE NOS MULTÓ Y SE TUVO QUE PAGAR UNA MULTA, LA CONTESTACIÓN NUEVAMENTE ESTUVO MAL HECHA, SI LA PUEDEN CHECAR NO SÉ SI ALGUIEN LA TRAIGA POR AHÍ, DIRIGIDA A UN MAGISTRADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE OTRA SALA, DIRIGIDA AL CUARTO MAGISTRADO Y EN REALIDAD VA LA CONTESTACIÓN IBA DIRIGIDA AL SEGUNDO, ES UNA SERIE DE

ACONTECIMIENTOS QUE HAN ESTADO PASANDO AHÍ, A MÍ ME GUSTARÍA SABER PARA QUE QUEDE PLASMADO EN ACTA CUÁL ES LA SITUACIÓN REAL DE ESTE EXPEDIENTE, QUÉ FUE LO QUE PASÓ PARA EN SU MOMENTO DETERMINAR EN PLENO QUÉ ES LO QUE PROCEDE TAMBIÉN, PORQUE SI ES PREOCUPANTE QUE LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE ESTÁN A CARGO DEL DIRECTOR SE PRESENTEN ESTA SERIE DE SITUACIONES EN DONDE ESTAMOS EN RIESGO TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, SERÍA MI PRIMER INTERVENCIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: YO QUISIERA TAMBIÉN HACER DESDE UN PRINCIPIO LA SIGUIENTE PETICIÓN, ASÍ COMO MI COMPAÑERA MARÍA TERESA HACE NOTAR QUE HAY MUCHAS PREGUNTAS DE LAS QUE QUEREMOS RESPUESTAS YA QUE NO SE DIERON CON LA FORMALIDAD QUE AMERITA, PARA MÍ Y CREO QUE PARA TODOS EN ESTA MESA ES MUY IMPORTANTE QUE SE ASIENTE EN UN ACTA DE AYUNTAMIENTO CON TODOS PRESENTES OBVIAMENTE UNA VEZ QUE ESCUCHEMOS AL DIRECTOR, PERO POR LO QUE EL EXPEDIENTE PUES NOS PUEDE EXPONER, ESA MULTA DE DESACATO QUE SE DIO EN REALIDAD FUE COMO BIEN LO COMENTA MI COMPAÑERA MARI TERE FUE UN ERROR, POR ASÍ DECIRLO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y SÍ QUISIERA YO QUE QUEDARA EN ACTA QUE A FINAL NO HUBO UN DESACATO CON DOLO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, LA RESPUESTA SE DIO Y EL ACUSE DE NUESTRA COMPAÑERA SINDICA PUES VIENE ADJUNTADO EN EL EXPEDIENTE, SE DIRIGIÓ A UNA SALA INCORRECTA Y AL FINAL OBVIAMENTE ESTOS ERRORES YA NO LOS PODEMOS CORREGIR CUANDO LOS TIEMPOS SE TERMINAN, POR ESO ES QUE TUVIMOS QUE ACATAR LA MULTA DE DESACATO, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE QUEDE EN ACTA QUE NO FUE UNA CUESTIÓN DE NEGLIGENCIA DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO, QUE SÍ SE DIO LA INTENCIÓN DE LA RESPUESTA Y QUE SI AL FINAL QUEDAMOS EN ESA SITUACIÓN DE NO HABER DADO RESPUESTA NO FUE MÁS QUE UN ERROR POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: RESPECTO A ESTE TEMA ACABAMOS DE RECIBIR UN OFICIO POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL EN DONDE EXHORTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN DE VIGOR, ENTONCES YO SI ME GUSTARÍA CONOCER EL RESULTADO DE ESA INVESTIGACIÓN PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES RESPETANDO LA PRESUNTA A LA MEJOR NO LO PUEDO DECIR ASÍ TAL CUAL PORQUE DESCONOZCO EL PROCESO EN TÉRMINO LEGAL, PERO LA PRESUNTA INOCENCIA DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y HAY QUE LLEGAR AL FONDO DE LA SITUACIÓN DE QUÉ FUE LO QUE PASÓ Y YA SOBRE ESO QUE CONTRALORÍA NOS INFORME. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR JURÍDICO QUIEN MANIFIESTA: ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN, ENTIENDO LOS CUESTIONAMIENTOS, ASUMO LA PARTE DE RESPONSABILIDAD QUE ME CORRESPONDE EN ESE SENTIDO COMO TITULAR DEL ÁREA, ES UN ASUNTO QUE VIENE DEL 2016 A RAÍZ DE UNA NEGATIVA FICTA DE UN ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE LE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA PENSIÓN DE INVALIDEZ, NO SE LE DA RESPUESTA PROMUEVE SU JUICIO DE NULIDAD ANTE EL TRIBUNAL

ADMINISTRATIVO POR LA FALTA DE RESPUESTA LO QUE CONSTITUYE UNA NEGATIVA FICTA, SE DESAHOGA POR TODAS SUS CAUSAS LEGALES FINALMENTE SE PRONUNCIA UNA SENTENCIA OTORGÁNDOLE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ, POSTERIORMENTE EN EL INTER DE LA EJECUCIÓN FALLECE EL ELEMENTO DE SEGURIDAD, EN SU OPORTUNIDAD EL SÍNDICO EN SU MOMENTO SE APERSONA AL EXPEDIENTE E INFORMA AL TRIBUNAL QUE FALLECIÓ EL ELEMENTO QUE OBTUVO LA PENSIÓN POR INVALIDEZ, QUE HAY IMPOSIBILIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESA SENTENCIA PORQUE TODAVÍA NO SE TIENE QUIENES VAN A SER LOS BENEFICIARIOS A QUIEN SE LES DEBE DE OTORGAR ESE BENEFICIO, POSTERIORMENTE SE HACEN LOS REQUERIMIENTOS QUE USTEDES YA CONOCEN POR PARTE DEL TRIBUNAL DE LA SEGUNDA SALA REQUIRIENDO EL ACREDITAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ESA SENTENCIA, NO SE HACE, POSTERIORMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SE PRONUNCIA UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE LE CONCEDE A LA VIUDA Y A TRES MENORES HIJOS SE LE OTORGA PENSIÓN DE VIUDEZ, ESO SE PRESENTA EN LA DECLARATORIA DE HEREDEROS PERO SE OMITIÓ LA PARTE DE INFORMAR A LA SEGUNDA SALA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA QUE HABÍAN PRONUNCIADO, SE VIENEN LOS DOS REQUERIMIENTO POR UN ERROR INVOLUNTARIO ESTOY CONVENCIDO DE ESO QUE SÍ ES RESPONSABILIDAD DEL TITULAR, SIN EMBARGO, HAY AUXILIARES QUE TIENEN A SU CARGO LOS EXPEDIENTES, HAY UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE INFORMA SE IMPONE LO DE LA SANCIÓN Y DESDE LUEGO UNA DISCULPA DE ANTEMANO POR SÍ YO LLEVO PARTE EN ESO A LA HORA DE REVISAR COMENTARON QUE SE DIJO QUE NO SE HABÍA RECIBIDO EL EXPEDIENTE, ES CIERTO NO LO TENÍA YO EN EL MONITOR, NO ES JUSTIFICANTE SIN EMBARGO CREO QUE SÍ MERECE UNA DISCULPA POR ESTA OMISIÓN DE MI PARTE, SIN EMBARGO REITERO ES UNA OMISIÓN INVOLUNTARIA, LOS OTROS ERRORES SÍ SE DIERON SE DETECTARON OPORTUNAMENTE POR PERSONAL A MI CARGO PARA INFORMARLO A LA OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL Y SE TURNÓ A LA SALA QUE CONOCIÓ EL ASUNTO, LA QUE YA EN SU MOMENTO PRONUNCIÓ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, TENIENDO POR ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO POR PAGADAS LAS MULTAS IMPUESTAS Y ORDENO EL ARCHIVO DEFINITIVO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO, ESE ES EL TRÁMITE DE ESE ASUNTO, ACTUALMENTE YA SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO, PORQUE YA SE JUSTIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA IMPUESTO EN CONTRA DEL MUNICIPIO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: DICES RAFA QUE NO SE CONTESTÓ, ENTONCES LA CONTESTACIÓN QUE FUE PRESENTADA POR YATZIRI, FIRMADA POR YATZIRI, DONDE FUE PRESENTADO A UNA SALA DIVERSA, ESA SE ADJUNTÓ LA JUSTIFICACIÓN ULTIMA QUE PRESENTAMOS, SÍ CONTESTARON, PERO FUE UN ERROR DE USTEDES, QUE PUSIERON QUE IBA A OTRA SALA. EL ASESOR JURÍDICO DICE: SÍ. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ENTONCES PORQUE DICES QUE NO SE CONTESTÓ. EL ASESOR JURÍDICO DICE: EN SU MOMENTO, NO YO NO

DIJE QUE NO SE CONTESTÓ. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SÍ ACABAS DE DECIR. EL ASESOR JURÍDICO DICE: A LO QUE ME REFIERO QUE SE CONTESTÓ FUE ORIGINALMENTE, EN SU MOMENTO CUANDO EL ELEMENTO DE SEGURIDAD. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA: ¿DE QUIEN FUE EL ERROR ENTONCES?. EL ASESOR JURÍDICO CONTESTA: PUES YO LA VERDAD COMO ES UN ASUNTO QUE VIENE DESDE 2014. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO, NO, DE ESE ÚLTIMO APERCIBIMIENTO QUE HEMOS TENIDO NOSOTROS, DE QUIÉN FUE EL ERROR QUE SE MANDÓ LA CONTESTACIÓN A UNA SALA DIVERSA A LA QUE DEBÍA DE PRESENTARSE. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YO NO ME ATREVERÍA A HACER NINGUNA IMPUTACIÓN, LA VERDAD. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: A CARAY PERO SI TU ERES EL ENCARGADO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: SI YA SE LE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL BUENO YA AHÍ SE PUEDE DERIVAR QUIEN FUE EL QUE INCUMPLIÓ EN ESE SENTIDO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: CUÁL ES LA FUNCIÓN DE QUE TÚ ESTÉS COMPARECIENDO ANTE EL AYUNTAMIENTO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YO NO PUEDO HACER UNA IMPUTACIÓN DIRECTA PORQUE VIOLARÍA UNA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO, NO, TIENES OBLIGACIONES. EL ASESOR JURÍDICO DICE: SI YA SE PRESENTÓ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO QUIERO EL ACUSE DE RECIBO DONDE SE PRESENTÓ LA DENUNCIA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA CON TODA CLARIDAD QUE QUEDE EN ESTA ACTA CÓMO PASARON LAS COSAS, LLEGA EL APERCIBIMIENTO LA SÍNDICA CONTESTA, EL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO LE PIDE A UNO DE LOS ELEMENTOS DE JURÍDICO QUE LLEVE LA CONTESTACIÓN A GUANAJUATO A LA SALA Y LO LLEVA A LA SALA EQUIVOCADA, ¿QUIÉN FUE LA PERSONA QUE LLEVÓ A LA SALA, QUIÉN CONTESTÓ, QUIÉN REDACTÓ LOS DATOS DE LA CONTESTACIÓN?, OBTIENE NUESTRA COMPAÑERA SINDICA DA UNA RESPUESTA, PERO ELLA TUVO UNA ASISTENCIA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YO SE LO ENCARGUE A MI COMPAÑERO EL LICENCIADO ALDO, FUE EL QUE SE ENCARGÓ DE TODO ESTE TRÁMITE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES QUIEN CONOCE ESTE ASUNTO, IMAGÍENSE NADA MÁS, ESTÁN GIRANDO SEGÚN ESTO, PORQUE NO HAY NI DENUNCIA A CONTRALORÍA, CONOCEN A CUTBERTO, CONOCEN A ALDO, QUÉ VA A HACER, HAY UN CONFLICTO DE INTERÉS, NO VA A PODER ACTUAR, SÍ ME EXPLICO, QUÉ VA A PASAR EN ESE ASUNTO, APARTE AQUÍ NO HAY DENUNCIA, AQUÍ NADA MÁS DICE QUE PARA QUE INVESTIGUE, HAY QUE LEER LA LEY DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PARA QUE VEAN CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO, NO ES NADA MÁS DE ORDENO QUE INVESTIGUES, NO LE ESTOY VIENDO FIN A LA COMPARECENCIA, PORQUE FINALMENTE NO ESTÁ CONTESTANDO LO QUE SE LE ESTÁ PREGUNTANDO. POR AHÍ VIENEN OTROS ASUNTOS TAMBIÉN, OTRA COSA QUE TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR Y DEJAR PLASMADA DIRECTOR, EN CUESTIÓN DE EXPEDIENTES, EL OTRO DÍA TE SOLICITÉ UN EXPEDIENTE Y TE NEGASTE, DIJISTE QUE TENÍA QUE

SER POR ESCRITO, PARA QUE QUEDE DE UNA VEZ ACLARADO, NO PUEDE ESTAR CONTESTANDO QUE POR ESCRITO, SI TÚ ME FUNDAMENTAS DONDE DICE QUE POR ESCRITO, RECUERDA QUE LA AUTORIDAD SOLAMENTE PUEDE HACER LO QUE LA LEY PERMITE, NOSOTROS NO NOS ESTÁ DICIENDO QUE LO TENGAMOS QUE HACER POR ESCRITO, ES CLARO, OJALA TENGAS CHANCE DE LEER LA LEY ORGÁNICA EL ARTÍCULO 79 EN SU FRACCIÓN VIII SINO ME EQUIVOCO DONDE ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS REGIDORES SOLICITAR A CUALQUIER DIRECTOR INFORMACIÓN, NO HAY INFORMACIÓN RESERVADA PARA LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO RAFA, MUCHO MENOS CUANDO LOS DEMANDADOS SON EL AYUNTAMIENTO EN ESTE NUEVO ASUNTO, QUE POR AHÍ DESPUÉS LES VA A LLEGAR ESTOY SEGURA, PORQUE NO SESIONARON EN COMISIÓN CREO, ENTONCES SI QUIERO SOLICITARTE YO UN LISTADO DENTRO DE SESIÓN, LO ESTOY HACIENDO PARA QUE QUEDE EN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS SE LLEVAN Y EN QUÉ MOMENTO PROCESAL ESTÁN DENTRO DE JURÍDICO POR FAVOR, PARA QUE ME LO ENTREGUES Y QUE QUEDE TAMBIÉN AHÍ EN ACTAS, Y FINALMENTE YO CREO QUE ES UNA PÉRDIDA DE TIEMPO ESTA COMPARECENCIA PORQUE FINALMENTE NO SE ESTÁN ACLARANDO NINGUNAS DUDAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: NO SE SI EN ESTE CASO SE PUEDAN ENTREGAR TODOS LOS EXPEDIENTES CONFORME A LA LEY, NO SE SI HAY ALGUNOS QUE SI PUEDAN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PRESIDENTE HAY QUE LEER LA LEY ORGÁNICA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SÍ, AQUÍ LA TENGO, PERO EN ESTE TEMA MARI TERE CON MUCHO RESPECTO TÚ TE DEDICAS A ESTO Y CLARO QUE TIENES MÁS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO HAY INFORMACIÓN RESERVADA PARA EL AYUNTAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: ¿NO HAY EXPEDIENTES QUE TENGAN QUE TENER CIERTA PRIVACIDAD O TODO SE PUEDE DAR?. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YO EN MI OPINIÓN PERSONAL AHÍ ES QUE CUALQUIER COSA QUE BIEN LO COMENTA LA REGIDORA SI EL AYUNTAMIENTO EN PLENO ME ORDENA QUE EXHIBA DETERMINADOS EXPEDIENTES, PUES AQUÍ LO HARÉ, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE, QUE ES EL COORDINADOR FINALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y MI SUPERIOR JERÁRQUICO ES EL PRESIDENTE, QUE ES EL COORDINADOR. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO, TU SUPERIOR JERÁRQUICO ES EL AYUNTAMIENTO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: ADMINISTRATIVAMENTE ES EL PRESIDENTE, ARTÍCULO 77 FRACCIÓN PRIMERA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: FINALMENTE COMO AYUNTAMIENTO NO PODEMOS IR SOBRE LA LEY, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, LA LEY SE CUMPLE Y LISTO, SI SE REQUIERE ENTREGAR DOCUMENTOS A CUALQUIER REGIDOR. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NO QUIERO DOCUMENTOS, QUIERO UN LISTADO DE LOS ASUNTOS QUE SE LLEVAN EN JURÍDICO, NO HAY ASUNTOS QUE ESTÉN FUERA DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE QUE FINALMENTE SE PIERDA ALGÚN ASUNTO O SE GANE QUIEN VA A TENER QUE DETERMINAR VA A SER EL AYUNTAMIENTO, NO HAY ASUNTOS QUE PUEDAN ESTAR OCULTOS PARA EL AYUNTAMIENTO, PORQUE TODO LO QUE LLEVAN EN EL JURÍDICO ES DEL

MUNICIPIO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTAMOS HABLANDO DE DOS TEMAS DIFERENTES, QUIZÁ ESA ES LA DISCREPANCIA DEL CONTENIDO DE UN ASUNTO Y DEL LISTADO DE ASUNTOS, EL LISTADO DE ASUNTOS POR SUPUESTO QUE SE MANDA EN CUENTA PÚBLICA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SÍ, NO QUIERO DOCUMENTOS, SOLO QUIERO SABER CUÁNTOS ASUNTOS Y EN QUÉ MOMENTO VAN LOS ASUNTOS, NADA MÁS, NO QUIERO LOS EXPEDIENTES, NO QUIERO COPIAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES EL MISMO QUE SE REMITE AL CONGRESO DEL ESTADO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ESO SI TAMBIÉN, OJALÁ LES QUEDE CLARO, NO HAY ASUNTOS QUE ESTÉN FUERA DEL ALCANCE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: A MÍ ME GUSTARÍA DECIR, MI MOLESTIA FUE OBTENIR QUE ESTÁN OMITIENDO INFORMACIÓN, ESTÁN OMITIENDO DETALLES TAN IMPORTANTES QUE ESTÁN PERJUDICANDO, Y LO VUELVO ACLARAR ESTAMOS AHORITA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FUE FÁCIL SOLVENTAR ESTE TIPO DE INCIDENTES PERO EL DÍA DE MAÑANA SE NOS VA A COMPLICAR PORQUE TODOS TE CIERRAN LAS PUERTAS, ABSOLUTAMENTE TODOS, Y A MI SI ME MOLESTÓ QUE EL CONTRALOR DIJO QUE IBA A INICIAR UN PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE QUIEN RESULTARA RESPONSABLE, PUES CREO QUE ES MÁS QUE EVIDENTE Y COMO BIEN LO MENCIONABA AQUÍ LA LICENCIADA TERE ES SU HERMANO, A FIN DE CUENTAS QUÉ VA A HACER, ENTONCES DE UNA U OTRA MANERA, SI YO TAMBIÉN SOLICITO QUE SE NOS ESTÉ REPORTANDO LAS DEMANDAS QUE ESTÉN LLEGANDO Y PUES CONOCER EN QUÉ CONDICIONES ESTÁ EL MUNICIPIO, ENTIENDO RAFA ERES LA CABEZA, QUIZÁ A VECES POR CONFIANZA A LAS PERSONAS QUE LES DELEGAS QUIZÁS FUNCIONES TE HAN ESTADO FALLADO, PERO DESGRACIADAMENTE TU ERES EL RESPONSABLE DEL ÁREA, SABEMOS POR AHÍ DE ANTEMANO A QUIEN SE LE FUERON LAS CABRAS EN ESTA SITUACIÓN Y PUES CREO QUE COMO DIRECTOR SABES LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE ESA PERSONA Y HASTA EL PROBLEMA QUE TE OCACIONÓ A TI, PERO PUES DESGRACIADAMENTE COMO DIRECTOR TENEMOS QUE ESTAR SEÑALÁNDOTE A TI, PORQUE ERES EL RESPONSABLE DEL ÁREA Y OBTENIR SINO PONEMOS MANO DURA EN ESTA SITUACIÓN PUES NOS VAN A ESTAR BRINCANDO TODAS LAS SITUACIONES ASÍ COMO EN DIFERENTES DIRECCIONES LO HEMOS ESTADO VIENDO NOS BRINCAN LAS COSAS AL AYUNTAMIENTO Y LA RESPONSABILIDAD A FINAL DE CUENTAS SIEMPRE LA VAMOS A LLEVAR NOSOTROS, TÚ FUISTE TESTIGO DE TODAS LAS DEMANDAS QUE TUVIMOS Y GRACIAS A DIOS LAS HEMOS LIBRADO, PERO DE UNA U OTRA MANERA SINO PONEMOS UN HASTA AQUÍ A LA MEJOR A LA FALTA DE RESPONSABILIDAD QUE ESTÁ EN CADA ÁREA PUES ESTAS SITUACIONES NOS VAN A ESTAR BRINCANDO EN TODO MOMENTO COMO EN LA OTRA DEMANDA QUE MENCIONA AQUÍ LA LICENCIADA TERE, PUES AL RATO VA A BRINCAR OTRA DEMANDA ACÁ, ENTONCES ENTRE MUCHAS Y A FIN DE CUENTAS VAMOS A LLEVAR LA RESPONSABILIDAD Y MÁS CUANDO SON ECONÓMICAS, AHÍ ES DONDE MÁS NOS VA A EMPEZAR A PERJUDICAR Y PUES SÍ DE UNA U OTRA MANERA SI LAS

DIRECCIONES NO ESTÁN FUNCIONANDO GERMAN PUES A LA MEJOR SÍ TE PIDO COMO REGIDORA Y COMO SALVATERRENSE QUE SI ME PREOCUPA QUE LAS COSAS FUNCIONEN BIEN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PERO TAMBIÉN HACIA LA CIUDADANÍA, QUE QUIZÁ POR ESE LADO COMO DICEN TU ERES EL JEFE DIRECTO ENTONCES POR AHÍ QUE PUSIERAS UN POCO MÁS DE ATENCIÓN EN ELLOS Y QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES NO SIGUIERAN PASANDO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ABONANDO UN POCO A LAS SITUACIONES QUE HACE MI COMPAÑERA NADINE A MÍ ME GUSTARÍA DE VERDAD PROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE TENER SESIÓN PARA PREGUNTAR SOBRE LO QUE HABLA MI COMPAÑERA MARI TERE DEL CUAL NO SE LE COMPARTIÓ MÁS INFORMACIÓN POR EL MOMENTO, YA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y CREO QUE DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE EL CIUDADANO ESTÁ PROMOVRIENDO UNA NEGATIVA FICTA, PORQUE NO SESIONARON, YA SE LES INFORMÓ A LA COMISIÓN QUE EL 31 DE ENERO SE ACORDÓ QUE TENÍAN QUE SESIONAR Y QUE NO LO HICIERON Y QUE AHORA HAY UN PROCESO DE DENUNCIA AL RESPECTO Y OTRA VEZ SE ESTÁ DEJANDO PASAR EL TIEMPO, SI ME GUSTARÍA AHORITA DE UNA VEZ CON LOS MIEMBROS AQUÍ PRESENTES Y CON EL DIRECTOR AQUÍ PRESENTE, SABER SI YA ESTÁN AL CORRIENTE DE LA SITUACIÓN PORQUE EN TODO CASO YA TENDRÍAN QUE HABER PUES SUBSANADO POR LO MENOS LA SESIÓN, ENTONCES HASTA DONDE YO VI LA SEMANA PASADA EN EL EXPEDIENTE SE ESTÁ DANDO UNA RESPUESTA PERO QUE NO TIENE TODAVÍA QUE VER CON LA RESPUESTA QUE ESTÁ YA SOLICITANDO UN JUZGADO O AUTORIDAD QUE SUPERA A ESTA SALA, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA SABER SI ESTÁN AL TANTO O SI TODAVÍA NO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: O SEA QUE JURÍDICO LE HAYA INFORMADO A LA COMISIÓN NO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: A OK, ENTONCES APROVECHAMOS PARA PONER AL TANTO EL DÍA DE HOY, HAY OTRO PROCESO NUEVAMENTE CONTRA EL AYUNTAMIENTO, PORQUE SI RECUERDAN EL 31 DE ENERO UN PUNTO DE ACUERDO ERA SOBRE UN CIUDADANO EN LA COMUNIDAD DE EL SABINO QUE ESTABA DEMANDANDO UNA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS A SU PROPIEDAD DE UN DRENAJE QUE SE METIÓ Y ESTE AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN QUE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS MUNICIPALES COMISIONARAN, SESIONARAN PARA HACER UN DICTAMEN QUE NOS PUDIERA APOYAR A TOMAR LA DECISIÓN, NO SE CELEBRARON LAS SESIONES Y AHORA YA HAY UN PROCESO LEGAL DEMANDANDO QUE NO HA HABIDO RESPUESTA, ENTONCES PUES NI SIQUIERA SE LES HA INFORMADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN O SEA QUE QUÉ ESTÁ PASANDO, PORQUE SE INSISTE Y SE TOMA DE BUENA FE QUE NO HAY NINGUNA INTENCIÓN DETRÁS, PERO ACABA DE PASAR UNA SITUACIÓN QUE FUE GRAVE Y A UNA SEMANA PUES TENEMOS OTRA DE LA QUE TAMPOCO SE HACE CONOCIMIENTO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NADA MÁS PARA DESAHOGAR EL TEMA, EN RELACIÓN AL OFICIO QUE SE LE GIRA AL CONTRALOR Y CREO QUE ES MUY MUY HASTA CIERTO PUNTO IMPRUDENTE MENCIONAR A UNA PERSONA YA COMO RESPONSABLE, YO

CREO QUE ESA ES UNA FUNCIÓN QUE LA CONTRALORÍA TENDRÍA QUE DETERMINAR, AQUÍ YA ESTÁN MENCIONANDO NOMBRES, ENTONCES YO EN LO PERSONAL NO ME ATREVERÍA YO CREO QUE PARA ESO SE VAN A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y PRECISAMENTE COMO DICEN ES SU HERMANO, ENTONCES YA DAN POR HECHO AHÍ YO SI LA VERDAD CON TODO RESPETO HABRÍA QUE DETERMINAR QUIÉN SERÍA LA PERSONA RESPONSABLE Y PRECISAMENTE PUDIÉNDOSE GENERAR ALGUNA SITUACIÓN PRECISAMENTE POR ESO SE MANEJA QUE EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONFLICTO DE INTERÉS SE NOMBRE A OTRA PERSONA, O SEA NO VA A SER REALMENTE EL TITULAR QUIEN VA A LLEVAR DIRECTAMENTE EL CASO, SINO SE LE VA A ENCOMENDAR A OTRA PERSONA Y YO CREO QUE ESO ES REALMENTE, NO SE TRATA DE TAPAR A NADIE, SINO AL CONTRARIO EFECTIVAMENTE BUSCAR QUIEN TIENE ESTA RESPONSABILIDAD Y QUE SE LLEVE A CABO, ES LO QUE YO OPINO Y AHÍ SE MANEJE EN CASO DE QUE SE TENGA UN CONFLICTO DE INTERESES Y SE DETERMINE OTRA PERSONA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: SI ESTOY DE ACUERDO CON LA COMPAÑERA SINDICA DEL TEMA DE CONFLICTO DE INTERÉS, EL CONTRALOR CUTBERTO MATA BECERRA NO ES LA PERSONA IDEAL Y QUE LA LEY RECOMIENDA PARA LLEVAR UN CASO QUE INVOLUCRA A SU HERMANO, PERO RECONOCIENDO OBIAMENTE COMO AQUÍ SE APUNTA QUE NO SOMOS UN JUZGADO, NO SOMOS UNA AUDITORIA, NO EL ÓRGANO DE CONTRALORÍA, PERO SÍ SOMOS EL AYUNTAMIENTO COMO LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA MARI TERE EL DIRECTOR ESTÁ COMPARECIENDO EN UN ASUNTO QUE COMPETE 100% AL AYUNTAMIENTO SE ESTÁ PIDIENDO QUE SE DE RESPUESTA DE QUIEN FUE EL RESPONSABLE DE QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO FUÉRAMOS MULTADOS POR DESACATO Y YA SE DIO LA RESPUESTA DE QUE EL RESPONSABLE LO COMETIÓ ALDO MATA BECERRA, ENTONCES AQUÍ NO SE TRATA DE ESTAR SEÑALANDO NI ES UNA IMPRUDENCIA, SE PIDIÓ UNA RESPUESTA POR PARTE DEL DIRECTOR Y ESA RESPUESTA SE DIO Y SÍ ES IMPORTANTE QUE QUEDE AHÍ BIEN, NOSOTROS NO ESTAMOS JUZGANDO NI ESTAMOS DANDO UNA SENTENCIA, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO SOLICITAMOS QUE EL DIRECTOR NOS DÉ RESPUESTA Y EL LA DIO, HICIMOS PREGUNTAS BIEN CLARAS DE QUIEN FUE EL INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO QUE COMETIÓ EL ERROR DE LLEVAR A UNA SALA DIVERSA EL EXPEDIENTE, ERROR POR EL CUAL FUIMOS MULTADOS DESPUÉS POR DESACATO Y LA RESPUESTA FUE CLARA POR PARTE DEL DIRECTOR, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ ESTÁ AGOTADO EL PUNTO RESPALDANDO LA PROPUESTA DE QUE NO SEA EL CONTRALOR EN FUNCIONES QUIEN LLEVE A CABO PUES LA INVESTIGACIÓN Y ETC. PORQUE ES SU HERMANO, SI RESPALDO ESA PROPUESTA DE LA SÍNDICA, PERO SÍ DEJANDO CLARO QUE NO ES NINGUNA IMPRUDENCIA SEÑALAR AQUÍ CON LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR QUIEN FUE EL INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO QUIEN COMETIÓ EL ERROR. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: HAY QUE HABLAR ALGO BIEN CLARO AQUÍ, ESTAMOS HACIENDO OMISOS CON LOS CONFLICTOS DE INTERESES QUE EXISTEN,

PORQUÉ SIENDO OMISOS AHORA RESULTA QUE TENEMOS OTRA NEGATIVA FICTA LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS POR UN ASUNTO RELACIONADO CON UN TRABAJADOR DE AQUÍ, ESPÉRENME SE BIEN CUÁL ES EL ASUNTO DEL SABINO, LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE LES INFORMÓ QUE HABÍA AFECTACIÓN DE UN PREDIO PRIVADO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y ALGUIEN DE AQUÍ DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ESTÁ APOYANDO A ESA PERSONA EN SU PROCEDIMIENTO CONTRA EL AYUNTAMIENTO Y AHORITA SE LOS VOY A INFORMAR EN CORTO, NO EN ESTA COMPARECENCIA, LO QUE QUIERO INFORMAR EN ESTA COMPARECENCIA Y SOLICITAR POR FAVOR, POR FAVOR SIEMPRE HEMOS TENIDO BUENOS TÉRMINOS PERO YA HAY AFECTACIÓN DIRECTA Y A MÍ COMISIÓN EN LO PARTICULAR, POR FAVOR QUE ASIGNE A ALGUIEN QUE SI SE LE PUEDA FINCAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CUANDO HAY CONFLICTO DE INTERÉS A LOS ASUNTOS DIRECTOS DE ESTE ENTE COLEGIADO COMO AYUNTAMIENTO, PORQUE YA EN LAS DIRECCIONES DEBERÍAN DE TENER EN SU MISMA ÁREA ALGUIEN QUE ABSORBA Y A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PERO SI NO SE NOS ESTÁ NOTIFICANDO DE ESTAS SITUACIONES DESPUÉS DE ESTE DESHONROSO ASUNTO EN EL TRIBUNAL QUE HUBO ERRORES PROCEDIMENTALES O EN EVIDENTES QUE SE NOS PASARON HASTA LOS MEJORES, DESPUÉS DE ESTO SINO ASIGNAN A ALGUIEN Y LLEVAN UN ORDEN EN CARPETAS O ASUNTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL AYUNTAMIENTO A QUIEN VAN A AUXILIAR JURÍDICAMENTE, VAN A TERMINAR SALVADOS TODOS LOS DIRECTORES Y TODOS LOS TRABAJADORES MENORES Y EL AYUNTAMIENTO QUE ES EL ENTE FUNDAMENTAL DE DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE MUNICIPIO SE VAYA AL CARAJÓ Y NOS VAMOS A VER AQUÍ POR FALTAS AJENAS A NOSOTROS DENTRO DE DIEZ AÑOS FIRMANDO PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA CON SABE QUE AYUNTAMIENTO NOS TOQUE EN DIEZ AÑOS, ENTONCES QUE SEA UN ACUERDO ENTRE TODOS Y QUE LO ESCUCHEN BIEN, PORQUE AQUÍ MUCHOS ACTÚAN TAN JURÍDICAMENTE IRRESPONSABLE QUE ME AVERGÜENZA A MÍ MISMO LO QUE HEMOS DEJADO PASAR, QUE SEA UN ACUERDO DE TODOS NOSOTROS, Y QUE LO ESCUCHE CLARO NUESTRO ESTIMADO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE SINO ASIGNA A ALGUIEN A QUIEN SI PODAMOS DECIRLE FUE TU CULPA, TU OMISIÓN Y TU NEGLIGENCIA ESTAS GRAVES FALTAS DILIGENTES TIENEN QUE TENER UN ECO MÁS FUERTE EN INSTANCIAS DISTINTAS SABEMOS QUE SI SOLUCIONARON EL PROBLEMA ANTERIOR PARCIALMENTE CON SUS ERRORES VA, PERO AHORA DOS COMISIONES, VEAN ES UNO DE SUS COMPAÑEROS QUE AHÍ ESTÁ LA NEGATIVA FICTA SU COMISIÓN AL MENOS, AHÍ ESTÁ, SI VEN LAS BARBAS DE ALGUIEN CORTAR REMOJEN LAS SUYAS COMPAÑEROS, ES CUANTO COMPAÑEROS, YA NO QUIERO DECIR NADA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN BASE A LA PARTICIPACIONES NO SE SI ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SE LES INFORME A ESTE AYUNTAMIENTO CONFORME A LAS DIVERSAS PARTICIPACIONES LA RADICACIÓN DE LA PROPIA INVESTIGACIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN DE ACUERDO PARA

QUE PUEDAN TENER CONOCIMIENTO LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE SE HAN DESAHOGADO Y CÓMO FUE ENTENDIDO Y EN SU CASO TURNADO EL EXPEDIENTE Y RADICO Y COMO DIGO DÁNDOLE ENTRADA AL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: TAMBIÉN ME PUEDE PROPORCIONAR SIMPLE PEPE DEL ACUERDO QUE DICE QUE YA SE ARCHIVÓ POR FAVOR. SI ME HACE FAVOR DE TRAÉRMELA AHORITA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LO TIENE EL ASESOR, LA COPIA DEL DOCUMENTO DONDE SE DA CUMPLIMIENTO Y SE MENCIONA A CADA UNO DE LOS EDILES QUE SE TIENE POR CUMPLIMENTADO, SE LOS VA A PASAR EN ESTE MOMENTO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PARA QUE VEAN UNOS SÍ LO TIENEN Y OTROS NO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: TAMBIÉN QUE ESO QUEDE EN ACTA NO, QUE YA LES HABÍAN COMPARTIDO A ALGUNOS COMPAÑEROS. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: YO ME ACERQUÉ AL DEPARTAMENTO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ESO ES TAMBIÉN IMPORTANTE OJALÁ Y NO VUELVA A PASAR, POR QUÉ NO SE NOS COMPARTIÓ ESTO, ASÍ COMO SE LO COMPARTIERON A LOS COMPAÑEROS DEL PAN, TODOS ESTAMOS INVOLUCRADOS NO SOLO LOS DEL PAN, PORQUE A ELLOS SÍ SE LOS COMPARTIERON Y A LOS DEMÁS NO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: UNA DISCULPA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: OTRA VEZ UNA DISCULPA. EL ASESOR JURÍDICO DICE: EN LO SUBSECUENTE VAMOS A INTENTAR. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: YO ME ACERQUÉ A LA OFICINA DE REGIDORES A PREGUNTAR. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: A LA OFICINA DE REGIDORES, AHÍ TE LA DIERON. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: NO, PREGUNTÉ SI YA LA TENÍAN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: LA OBLIGACIÓN ES DE JURÍDICO. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: QUE NOS LA TRAIGAN AQUÍ DURANTE LA SESIÓN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: LE ENCARGO UNA COPIA POR FAVOR. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO NADA MÁS QUE SE ASIENTE QUE YA SE LES ENTREGÓ EN DICHA SESIÓN EL DOCUMENTO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PUES CUANDO ME LO ENTREGUEN PRIMERO SINO CÓMO QUIERES QUE SE ASIENTE SI ESTOY ESPERANDO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: CUANDO LO ENTREGUEN CON MUCHO GUSTO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: POR ÚLTIMO, YO NADA MÁS QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EL INTERÉS POR LO MENOS DE MI PARTE DE QUE NO SE QUEDE ASÍ ESTE ASUNTO, PARA PREVER FUTUROS CONFLICTOS, OBIAMENTE YA USTEDES QUE SON GOBIERNO LA FRACCIÓN DEL PAN SOBRE TODO, USTEDES SABRÁN SI QUIEREN QUE SE COMIENZE O NO SE COMIENZE A QUIEN SE INSTAURE EL PROCEDIMIENTO A QUIEN LE TENGA QUE INSTAURAR, YO AHÍ SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA SINDICO, PERO FINALMENTE LA RESPONSABILIDAD MAYOR ES DE LA SÍNDICO MUNICIPAL PORQUE ELLA ES LA REPRESENTANTE LEGAL, ELLA ES COMO QUIEN DICE LA ABOGADA DEL MUNICIPIO, ENTONCES YO NADA MÁS QUIERO QUE SE ASIENTE QUE YO ESTOY SOLICITANDO QUE SE LE INSTAURE EL PROCEDIMIENTO AL DIRECTOR

QUE ES RAFA, NO A QUIEN RESULTE RESPONSABLE, NADA MÁS, YO COMO REGIDORA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTOY SOLICITANDO QUE SE INSTAURE EL PROCEDIMIENTO AL DIRECTOR Y YA EN DETERMINADO MOMENTO QUE DETERMINEN LO QUE TENGAN QUE DETERMINAR Y OJALÁ LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA NOS PUEDA APOYAR POR AHÍ PARA VER QUE SÍ SE INSTAURE CORRECTAMENTE EL PROCEDIMIENTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUEDAN ASENTADOS LOS COMENTARIOS, ENTONCES SE TIENE POR DESAHOGADA LA COMPARENCIA Y LAS PETICIONES DE SOLICITAR EN ESTE MOMENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL ESTADO PROCESAL DE TODOS LOS ASUNTOS QUE SE LLEVAN EN DICHA DIRECCIÓN Y A SU VEZ SE INFORME AL AYUNTAMIENTO EL AUTO DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: A MÍ NO ME HAN ENTREGADO LA COPIA DEL EXPEDIENTE Y COMO DIJO EL REGIDOR JORGE QUE QUEDARA ASENTADO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESTE MOMENTO SE LE HACE ENTREGA DEL ACUERDO Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, QUE SE LES ESTÁ AGREGANDO EL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EDILES QUE ESTÁN PRESENTES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARERRA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN BASE A LA SOLICITUD DE REGIDORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, POR MAYORÍA DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO TIENE POR DESAHOGADA LA COMPARENCIA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO DEL LIC. RAFAEL SÁMANO CAMARENA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 1325/2 SEGUNDA SALA/2016.**

ASÍ MISMO SE APRUEBA QUE EL ASESOR JURÍDICO PRESENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA RELACIÓN DE LOS ASUNTOS LEGALES QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL MOMENTO PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRAN.

**INFORMANDO AL AYUNTAMIENTO EL AUTO DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO DUMA/0616/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LAS ROSAS NÚMERO 154, COLONIA PROGRESO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----**

2.- OFICIO DUMA/0600/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 121, COLONIA JANICHO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO. -----

EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: OYERON LAS NOTIFICACIONES QUE SE ACABAN DE HACER EN ASUNTOS GENERALES, HABLAN DE LA AFECTACIÓN O NO DEL MUNICIPIO CONTRA UN PREDIO, LO QUE PASO CON EL TEMA DEL SABINO VENÍA EN ESOS ASUNTOS GENERALES, ASÍ DE QUE SÍ HABÍA AFECTACIÓN, PERO LA NEGATIVA FICTA ES PORQUE ESOS ASUNTOS GENERALES NO SE LES DIO SEGUIMIENTO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES DIFERENTE, FUE EN ACUERDO NO FUE EN ASUNTOS GENERALES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PERO SE VOLVIÓ A NOTIFICAR EN ASUNTOS GENERALES EN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, POR ESO ME ACUERDO, DE UN TERRENO EN EL SABINO QUE TENÍA SU DRENAJE QUE SALÍA A UNA ZONA. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SOLAMENTE HACER EL COMENTARIO REFERENTE A QUE POR PARTE DE UN SERVIDOR A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DECIRLES QUE SE VA A SEGUIR ACTUANDO DE UNA MANERA TRANSPARENTE SIEMPRE CON LA VOLUNTAD PARA SEGUIR GENERANDO BUENOS ACUERDOS Y ENTIENDO Y COMPRENDO LA PREOCUPACIÓN DE TODO EL AYUNTAMIENTO Y TODOS LOS COMPAÑEROS, DE QUE DEBEMOS DE ESTAR ATENDIENDO QUE DEBEMOS DE TENER DE CONOCIMIENTO TODO LO QUE PASA EN LA ADMINISTRACIÓN, YO LES OFREZCO ESA CLARIDAD, ESA DISPOSICIÓN DE QUE CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRA EN EL AYUNTAMIENTO TENGAN EL CONOCIMIENTO, REALMENTE NO ESCONDEMOS NADA, MÁS SIN EMBARGO EL APOYO QUE TENEMOS POR CADA UNO DE USTEDES EN ESAS OBSERVACIONES LO CUAL LO RECONOZCO, AGRADEZCO Y COMENTARLES QUE HE PLATICADO CON DIFERENTES ÁREAS, EN ESPECIAL CON EL ÁREA DE JURÍDICO, PLATICANDO CON RAFA LOS TEMAS QUE HAN ESTADO SUCEDIENDO, LE HE COMENTADO AHÍ QUE ÉL TAMBIÉN AHÍ DE LA MISMA MANERA PLATIQUE CON EL PERSONAL PARA ESTAR MUCHO MÁS ATENTOS PARA TENER ESE COMPROMISO Y SOBRE TODO LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PARA LO CUAL ESTÁN SIENDO CONTRATADOS Y PARA LO CUAL RECIBEN UNA NÓMINA POR PARTE DE LOS MISMOS CIUDADANOS, SEGUIREMOS ATENDIENDO CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES, RAFA AHÍ LO QUE HABÍAMOS COMENTADO DE ESTAR MUY ATENTOS, Y LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES TAMBIÉN SE ESTARÁN HACIENDO Y CONFORME A LA LEY LO QUE CONDUZCA ESO SERÁ, RECORDEMOS QUE TAMBIÉN EN CONTRALORÍA EXISTE LO QUE ES UNA AUTORIDAD INVESTIGADORA, LA CUAL SEGURAMENTE ESTARÁ HACIENDO LA INVESTIGACIÓN CON EXCUSA DEL CONTRALOR, NUEVAMENTE GRACIAS A TODOS Y QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 09:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

R E G I D O R E S:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**